



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.

R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: 27037



Orden de Compra

17364000

Proveedor: GRUPO UPS, S.A.

Monto: 11,770.00 USD

Fecha de la Orden de Compra: 30 de octubre de 2025

Detalle de Compra: Compra y mantenimiento 1 año de UPS de 20KVA para el respaldo de equipos tecnológicos de Centro de Control y Operaciones ODA
Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A., aprobado por la Contraloría de la República de Panamá, mediante la Resolución Número 1598-2025-DNMYS de 5 de mayo de 2025.

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:	GRUPO UPS, S.A.	R.U.C.	40860-45-281434
Dirección:	BELLA VISTA CALLE F, EL CANGREJO, LOCAL 10	D.V.:	12
Representante Legal:	MIGUEL ANGEL ZAPATA SOZA	Teléfono:	269-0736

DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante	Dirección de Tecnología	Términos de pago:	CREDITO
Atención de:	MEXALINE LARA	Moneda:	USD
Plazo de Entrega:	15 días hábiles	Tipo de entrega:	TOTAL
Lugar de entrega:	Patio Ojo de Agua Vía Transmítica, Los Andes No. 2 Ciudad de Panamá, San Miguelito	Dirección para facturación:	Transporte Masivo de Panamá SA Avenida Domingo Díaz, Centro Comercial Los Pueblos Ciudad de Panamá, Panamá

Monto en letras: ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA DOLARES CON 00/100

Renglón de OC	No. Parte	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	10003	Equipo de Computo - AF	12447	281110010103370	1	UNIDAD	11,000.00	11,000.00	770.00	11,770.00
Subtotal de Orden de Compra								11,000.00		
ITBMS (7%)								770.00		
Costo Total de Orden de Compra (moneda)								11,770.00 USD		

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal	Monto
281110010103370	11,770.00

Detalle de los productos o servicios adquiridos en el pedido O/C No. 27037

Renglón de OC	No. Parte	Observaciones detalladas
1	10003	Compra de 1 UPS de 20kVA trifásico entrada y salida 208/120V incluye mantenimiento preventivo cuatrimestral durante el primer año - 12 meses (3 visitas) + tarjeta de monitoreo Marca: LIEBERT Modelo: EXS Instalación UPS: Se incluye conexión y puesta en marcha de todos los equipos y entrega en sitio. Los breakers, paneles y alambres necesarios para entrada y salida son existente se desconectará el UPS existente. Garantía: Equipos UPS cuentan con una garantía de 12 meses.



10/10/2025 03:31 PM

1 / 2



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: 27037

MiBus

Orden de Compra

Proveedor: GRUPO UPS, S.A.

Monto: 11,770.00 USD

CARACTERISTICAS

- Voltaje de Entrada AC 208V (tres fases, cuatro hilos más ground).
- Voltaje de Salida AC 208/120V (tres fases, cuatro hilos más ground).
- Tecnología True On-Line de Doble Conversión.
- Configuración single input
- Arquitectura transformer free
- Factor de Potencia Unitario en inversor KVA / KW – Brinda mayor KW por KVA
- **BYPASS de mantenimiento integrado.**
- Eficiencia del 95% en doble conversión
- THD menor del 5%
- Energy Optimization Mode (Eco Mode)
- Inversor de IGBT con corrector de factor de potencia activo.
- Inversor Pulse-width modulated (PWM).
- Retransferencia automática – provee retorno al inversor después de sobrecarga.
- Controles digitales DSP (Digital Signal Processing).
- Panel de control LCD a base de microprocesadores con bus mímico.
- Pantalla LCD grafica con historial de alarmas.
- Cargador de batería con compensador de temperatura.
- Acceso de cable en la parte superior y inferior
- Acceso de servicio frontal
- Ruedas y niveladores
- Certificación UL y UL Listed a UL Estándar 1778- 4th Edición
- Tarjeta IS-UNITY para monitoreo WEB, SNMP, Modbus o BACnet.

Un (1) Banco Interno de baterías para 8 minutos a 20 kVA / 20 kW de carga, con las siguientes características.

- Fusibles en la batería para aislar la batería durante el mantenimiento.
- Baterías selladas de válvula regulada en gabinetes con aislante al fuego.

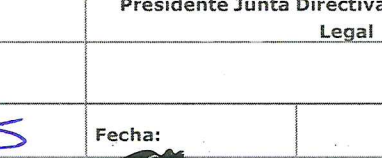
Observaciones: Compra y mantenimiento de 1 año - 12 meses (3 visitas cuatrimestral) de UPS de 20KVA / 20kW trifásico para el respaldo de equipos tecnológicos de Centro de Control y Operaciones ODA.

Anticorrupción EL CONTRATISTA garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas: 1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad. 2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato. En caso de que EL CONTRATISTA incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula dará lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un periodo de cinco años.

Penalidad: La multa que se impondrá será cuatro por ciento (4%), del valor equivalente a la porción dejada de entregar o ejecutar por el contratista, dividido entre treinta (30), por cada día calendario de atraso.

El valor total de la multa no será en ningún caso superior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y deberá ingresar al Tesoro Nacional.

Fundamento Legal: Según Reglamento Especial de Contratación, aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución Número 1598-2025-DNMySC de 5 de mayo de 2025, Punto 1, literal a, b, c, d, e Anexo 1, Parte denominada Procedimientos, Punto 1, literal a, b, c, d, e Anexo 1, Grupo D.6 Equipos de Telecomunicaciones (Banco de Baterías UPS de 3 KVA en adelante, mantenimiento y reparación).

Jefe de Compras  Fecha: 6/11/2025 Tesorería	Dirección de Administración  Fecha: 6/11/25 Almacén	Presidente Junta Directiva Representante Legal  Fecha: Departamento de Presupuesto CRISTABELLA COMBE V. ANALISTA DE PRESUPUESTO Fecha: 6/11/2025 T-49379
Entregado al Proveedor: Nombre legible Fecha:		Refrendo de Fiscalización  Fecha: 17/11/25